



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

06 DIC 2024

RES. H. N°

1896/24

Expte. N° 4879/11

VISTO:

La Res. H.1855/24 mediante la cual se otorga al Prof. Javier Baspineiro incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" con extensión a "Teoría e Historia de la Antropología I", de la Escuela de Antropología, a partir de la efectiva puesta de funciones; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 09/12/24, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría del Prof. Javier Baspineiro en la asignatura "Fundamentos de Antropología Social" con extensión a "Teoría e Historia de la Antropología I", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con la Res. H.1855/24.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa